



IE/215

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 30 MAY 2006

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Comercio Automotor del Uruguay (ACAU), la Cámara de Importadores de Vehículos Automotores (CADIVA) y la Cámara de Industriales Automotrices del Uruguay (CIAU);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de la "Cuarta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 3 al 12 de noviembre de 2006;

II) que el referido evento reúne a empresas e instituciones públicas y privadas del quehacer nacional vinculadas a esta temática a través de la exhibición de productos, servicios y actividades;

III) que el mismo constituye un espacio para la difusión de actividades referidas a la seguridad del tránsito y a los diferentes medios de transporte;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "Cuarta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 3 al 12 de noviembre de 2006.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

00326

Joseph